

RV: DRA PEGGY REDI 2020-00014-00 CONFIANZA CONTESTA LLAMAM GARANTIA - 1DRIVE SAMAI

Categoría verde

4 archivos adjuntos

MO

Microsoft Outlook

Para:

- Microsoft Outlook
Vie 2/12/2022 9:19 AM

RV: DRA PEGGY REDI 2020-00014-00 CONFIANZA CONTESTA LLAMAM GARANTIA - 1DRIVE SAMAI

Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Peggy Lopez Valencia \(plopezv@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:plopezv@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RV: DRA PEGGY REDI 2020-00014-00 CONFIANZA CONTESTA LLAMAM GARANTIA - 1DRIVE SAMAI

Responder

Reenviar

MO

Microsoft Outlook

Para:

- Microsoft Outlook
Vie 2/12/2022 9:19 AM

RV: DRA PEGGY REDI 2020-00014-00 CONFIANZA CONTESTA LLAMAM GARANTIA - 1DRIVE SAMAI

Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Ernesto Javier Calderon .Ruiz \(ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:ecalder@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RV: DRA PEGGY REDI 2020-00014-00 CONFIANZA CONTESTA LLAMAM GARANTIA - 1DRIVE SAMAI

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan



Para:

• Peggy Lopez Valencia

CC:

• Ernesto Javier Calderon .Ruiz
Vie 2/12/2022 9:18 AM

Proceso de Reparación Directa 2021-00181.pdf

6 MB



certificado (11).pdf

38 KB



☐Mostrar los 2 datos adjuntos (6 MB)☐Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura☐Descargar todo

De: Nicolas Urriago Fritz <Nurriago@confianza.com.co>

Enviado: jueves, 1 de diciembre de 2022 3:58 p. m.

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

<j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Liliana Tangarife Ceballos <correoinstitucionaleps@coomeva.com.co>; Julieth

Pauline Gonzalez Gonzalez <juliethp_gonzalez@coomeva.com.co>

Asunto: Radicación de contestación RAD 19001 33 33 003 2020 000 14 00

Señores:

JUZGADO TERCERO (03) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E.S.D

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO GOMEZ DE ALVAREZ Y OTROS

DEMANDADO: CLINICA FARALLONES Y OTROS

RADICACIÓN: 19001 33 33 003 2020 000 14 00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Nicolás Urriago Fritz, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.206.985 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 243030 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza, me dirijo a su Honorable Despacho por medio del presente escrito, con el objeto de **contestar la demanda y el llamamiento en garantía** realizado.

Cordial saludo.

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.